



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN M.D.N. 81018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-1-0000320

Montevideo, 15 MAYO 2023

VISTO: la necesidad de crear un Grupo de Trabajo a los efectos de elaborar un proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la contratación de servicios de médicos anestesistas para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas;

CONSIDERANDO: que el mencionado Grupo de Trabajo estará integrado por representantes de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa Nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1°. Créase un Grupo de Trabajo con el cometido de elaborar un proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la contratación de servicios de médicos anestesistas para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el que estará integrado de la siguiente forma: en representación de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas por el Director General del Hospital Central de las Fuerzas Armadas Coronel Juan Carrere y por la Sub Jefe Técnico de la División Financiero Contable Contadora Andrea Ceretta y en representación de esta Secretaría de Estado por la Directora de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos Doctora Sandra De Souza, por la Sub Jefa (I) del Departamento Financiero Contable Contadora Cristina Tomasiello y por la Asesora del Señor Ministro Química Farmacéutica Carolina Pejo.

2°. Publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento

Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado,
para la notificación de los interesados. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

